

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO**
25 de mayo del 2023

Siendo las 10:24 horas del día 25 de mayo del 2023, a través de la plataforma informática ZOOM (link: <https://us06web.zoom.us/j/89349470071?pwd=d2xxdEVCdjV1VzRTZHV4QzhDR3I4Zz09> - ID de reunión: 893 4947 0071 Código de acceso: 003228), se llevó a cabo la tercera sesión ordinaria Virtual del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; contando con la presencia del Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, Gobernador Regional del Callao y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, en cumplimiento a la normativa vigente del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se procede a la verificación del quórum de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.	X	
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	X	
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA	X	
DRA. JESUS MARIA ELENA GUERRA CERRÓN	Miembro del comité	JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DEL CALLAO		X
GENERAL PNP. JORGE CASTILLO VARGAS	Miembro del comité	REGIÓN POLICIAL DEL CALLAO		X
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO	X	
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO	X	
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA	X	
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	X	
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA	X	
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.	X	
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA	X	
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ	X	
DRA. ESPERANZA DIAZ Vda. OJEDA	Miembro del comité	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO	X	
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro del comité	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD - DIRESA CALLAO	X	
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE CALLAO	X	
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.	X	
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro del comité	CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.	X	
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO	X	
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro del comité	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO	X	
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP	X	



Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria Virtual.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

1. Palabras de bienvenida del Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, Gobernador Regional y presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
2. Designación del Gral. PNP @ Víctor Raúl Rucoba Tello como responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC CALLAO. (Firma acta respectiva).
3. Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:
 - Dra. Esperanza Diaz Vda. Ojeda, Directora Regional de Educación del Callao (DREC-CALLAO).
 - Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, Director del Establecimiento Penitenciario del Callao (INPE -CALLAO).
4. Exposición sobre Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2023, aprobación y suscripción del acta respectiva.
5. Presentación de Programas en favor de adolescentes infractores a la ley penal y para sentenciados.
6. Proyectos de Inversión.

Acto seguido el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, precisó: Que las sesiones del CORESEC CALLAO se van a realizar de manera presencial, teniendo en consideración de que es una organización muy importante porque convoca a las fuerzas activas que son las autoridades principales de nuestra Provincia Constitucional del Callao, para la toma de decisiones y se convoca cada dos meses las sesiones ordinarias.

En esta temporada no se ha tenido un accionar efectivo notable lo que son estas reuniones, se precisó que se quiere un nuevo enfoque. De tal forma que se invoca que en esta sesión se ponga mayor empeño, proponiéndonos tareas de cumplimiento, con un cronograma señalado con cada una de las responsabilidades.

Luego de las palabras de apertura, el Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO propone ante los miembros integrantes del Comité la designación del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al Gral. PNP @ Víctor Raúl Rucoba Tello, de conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°011-IN-2014, siendo aprobado por unanimidad procediendo a juramentar.

Seguidamente juramentaron nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:

- Dra. Esperanza Diaz Vda. Ojeda, Directora Regional de Educación del Callao.
- Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, Director del Establecimiento Penitenciario del Callao (INPE -CALLAO).

De conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N°010-IN-2019, art.16.

Continuando con la agenda programada, el CRNEL.PNP @ EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, expuso sobre informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al Primer Trimestre 2023.

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana requiere que la secretaría técnica del CORESEC CALLAO consolide trimestralmente información para cumplimiento de las actividades programadas cada trimestre y haga conocer a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior sobre el avance y ejecución de las actividades que se han cumplido y no se han cumplido.

Empezó precisando el último reporte sobre los indicadores de victimización y percepción de inseguridad, emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas de Informática (INEI)-Boletín de Febrero periodo (JUL-DIC2022), elaborado por el Observatorio Regional del Callao, anualizado porque los reportes son semestrales.

La victimización de acuerdo a la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, en su principal indicador es la victimización con el cual se mide la inseguridad, este indicador en el 2022 (Callao 24.4) que significa a la práctica, que la población mayor de 15 años fue víctima de un hecho criminal, al comparar con Lima 25.9, el Callao se encuentra por debajo del promedio de Lima y a nivel Nacional 25.1, las cifras demuestran una tendencia decreciente, esto es fruto de los operadores de justicia, Presidente del comité y todas las instituciones que conforman el CORESEC CALLAO. Sobre la percepción de inseguridad, Callao está en 89.4 igual que Lima, pero bastante alto a nivel del promedio nacional 86.3 esta estadística está fundamentado por los delitos de alta lesividad como los homicidios, sicaratos, extorsiones es una



vinculación directa con este indicador de percepción de inseguridad. Se exhorta a los operadores a tomar en consideración estos datos para su accionar respectivo.

En la victimización en el comparativo del 2019-2022 hay una tendencia decreciente, en el 2021 la victimización tuvo una baja considerable, pero 2022 se elevó tan igual como la percepción tiene una tendencia de subida y bajada.

Para la victimización es el principal indicador que nos miden a todos los gobiernos regionales y locales en inseguridad.

Sobre las actividades programadas en la matriz del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023.

Para este primer trimestre se han programado 34 actividades de las 48 actividades (10 actividades transversales (obligatorias) y 38 estratégicas) que cuenta el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023. En este trimestre se ha programado 09 actividades transversales el cual se han ejecutado al 100%, en cuanto a las 25 actividades estratégicas se cumplieron 23 obteniendo 92% y 02 no se cumplieron 8%. Las entidades responsables de las actividades para el 1er. Trimestre (Región Policial del Callao, Gobiernos Locales, DIRESA, Ministerio Público, Ministerio de Justicia).

Las actividades que no se han cumplido es la actividad 6: Desarrollar las capacidades del personal de salud para la atención de calidad en salud mental comunitaria, teniendo como responsabilidad a la DIRESA, quien informó que solo cuenta con 48 personas que trabajan en los centros de salud mental, sin embargo, el indicador es 54 personal de salud capacitados no lográndose cumplir la meta programada.

Actividad 8: Fiscalizar a las empresas de servicios que realizan obras de mantenimiento o reparación de sus servicios con la finalidad de que cumplan con la reparación de la vía pública, siendo el responsable los gobiernos locales, el Comité Provincial de Seguridad Ciudadana ha hecho conocer que hay una actitud violenta en los lugares en donde se realizan los operativos. Se exhortó a verificar los protocolos porque es necesario tener las vías despejadas con las empresas que vienen realizando obras.

Se recomienda reiterar lo dispuesto por la DGSC-MININTER como en cuanto a que los planes de seguridad ciudadana se califican trimestral y anualmente y siempre vinculan esa evaluación con la inseguridad que presenta el territorio evaluado. Supervisar la remisión, dentro del plazo establecido.

Culminado la exposición el GRAL.PNP @ VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, solicitó intervención de los integrantes en caso de no existir observación alguna, se procede a la aprobación del Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, correspondiente al 1er. Trimestre 2023. Siendo aprobado por unanimidad.

Asimismo, el GRAL.PNP @ VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, cedió la palabra al CRNEL.PNP @ EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, para que prosiga con la agenda sobre Programas en favor de adolescentes infractores a la ley penal y para sentenciados.

Precisó que nuevamente se va dar a conocer los Programas que se consideraron en la 2da. Sesión Ordinaria Presencial del 23MAR2023, en donde se solicitó mayor información para poder aprobar estas propuestas de programas en favor de la seguridad ciudadana. Además, enfatizó que en la sesión anterior se solicitó previamente la remisión del Plan de Trabajo, el cual se ha remitido a sus correos electrónicos con la finalidad de conocer los detalles de la propuesta y en la presente sesión complementar la información, para una buena toma de decisión a nivel del colegiado.

La primera propuesta de programa es para apoyar el proceso de reinserción social y económica de adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal, previamente señaló que en el diagnóstico que la secretaría técnica del CORESEC CALLAO ha elaborado para la formulación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, hemos identificado una de las variables que tienen que ver con las causas directas de la inseguridad de nuestra Provincia Constitucional del Callao, la participación de jóvenes y adolescentes en hechos de actos delictivos, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, considera como primer objetivo prioritario "Incrementar las acciones que propician la prevención de delitos y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población", en este sentido se está diseñando este programa en favor de los adolescentes, como marco legal se ha considerado la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que nos ha establecido la meta de victimización a nivel nacional de 26.6 y debemos llegar al 2030 al 17%, como se hizo mención en la exposición anterior el Callao en victimización está en 24% por debajo del promedio nacional, es favorable pero obliga a un mayor esfuerzo para mantenernos por debajo del promedio nacional.

También en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana del 2019 -2023 considera:

Objetivo Estratégico 5 "Reducir la victimización cometida por bandas criminales hacia personas naturales y jurídicas".

Objetivo Específico "Mejorar el sistema tecnológico para la prevención de hechos criminales.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Acción Estratégica "Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción.

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, identificó en el diagnóstico como una de las causas de la inseguridad, la de menores involucrados en infracciones a la ley penal; por lo que se consideró una actividad adicional:

A42: "Implementar un programa de atención a adolescentes infractores con perfiles de alto riesgo para disminuir la reincidencia y favorecer la reinserción".

Entidad involucrada se encuentra el PRONACEJ (Programa Nacional de Centros Juveniles) que es una organización encargada de administrar el Sistema Nacional de Reinserción Social y ejecutar las medidas socioeducativas impuestas a las y los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, de manera concertada y articulada con las Entidades Públicas, el Sector Privado y Organismos No Gubernamentales. Depende del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El objetivo es llevar a cabo actividades de promoción de la salud, educativas y de intermediación laboral, destinadas a desarrollar las capacidades de los adolescentes y jóvenes de la Provincia Constitucional del Callao infractores a la ley penal, para iniciar su reinserción familiar, social y económica.

Los beneficiarios en coordinación con el PRONACEJ se definirán a los beneficiarios del presente programa, el cual estará compuesto por jóvenes que cumplan el siguiente perfil:

a. Haber egresado recientemente o estar por egresar de los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima y Santa Margarita (mujeres adolescentes).

b. Manifestar expresamente su interés en iniciar su proceso de reinserción social y económica.

Se debe realizar la suscripción de Convenio, el cual se viene coordinando la suscripción del Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre el GORE Callao y PRONACEJ y más aún se está solicitando un presupuesto para la ejecución de este programa.

En las fases del programa se empieza con la fase de identificación responsables (PRONACEJ y GORE CALLAO), fase de evaluación psicológica (GORE CALLAO, PRONACEJ, DIRESA), fase educacional (GORE CALLAO, PRONACEJ, DREC), fase laboral (GORE CALLAO, PRONACEJ, DRYPE)

En las actividades del Programa previas al egreso del Centro de Diagnóstico y Rehabilitación (promoción de la salud física, evaluación de la salud psicológica y/o psiquiátrica, promoción de valores éticos y buenas costumbres, actividades motivacionales); actividades posteriores al egreso (formación educativa, proceso de inserción laboral, actividades culturales y deportivas).

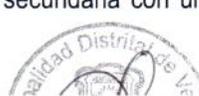
En la matriz de responsabilidades para PRONACEJ y Gobierno Regional del Callao, como todo plan es necesario ser medido por eso se ha considerado indicadores de gestión, en la presupuestación se ha previsto S/. 9,320.00 en adquisición de 100 mochilas equipadas para los jóvenes que quieren insertarse en las actividades educacionales.

SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA, ALCALDE DE LA PERLA. – Felicitó la iniciativa y está de acuerdo con la exposición.

DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ, REPRESENTANTE TITULAR DEL COLEGIO DE ABOGADOS. – Mencionó que se encuentra muy interesante la disertación, pero que una consulta por absolver, enfatizó que cuando se habla de la participación de adolescentes infractores eso indica que la participación es voluntaria, bajo esa línea de matices cuando se habla de las normas que se establece o señala a menores infractores no establecemos situaciones para la reinserción de un aspecto que quiera aceptar o no como primera fase por lo menos porque entendemos que los adolescentes por distintos motivos pueden tener una percepción distinta de la vida, solicitó que le aclare porque voluntario porque en esta primera fase no se trabaja con los que están por egresar, viendo que este programa o sistema le brinda mejor calidad de vida.

CRNEL.PNP @ EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, agradeció los aportes del Dr. Oswaldo Aguilar Fernández representante del Colegio de abogados, precisó que los adolescentes cuando salen el 90%, egresan como mayores de edad y la responsabilidad directa es del PRONACEJ. El Gobierno Regional del Callao va ser un acompañamiento, la competencia lo tiene el PRONACEJ, al egresar son adultos y en ese sentido no se les puede obligar. Nuestro apoyo es una complementación como estado para cumplir con el trabajo PRONACEJ de acuerdo a ley, básicamente este es el proyecto.

LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO (INPE -CALLAO), saludo a los integrantes del CORESEC CALLAO, felicitó la iniciativa de trabajar con los jóvenes infractores a la ley, más aun si no se trabaja por ellos serán los próximos de albergar un establecimiento penitenciario, es un proyecto bastante ambicioso, más aún son jóvenes vulnerables que pueden colaborar a comparación de un adulto que se encuentran privados de su libertad por agredir las normas. Se debe realizar la prevención del delito no solo con jóvenes infractores de la ley sino también con jóvenes que cursan 4to y 5to grado de secundaria con un programa de charlas con personal



especializado de psicólogos, abogados, asistentes sociales y se culmina con la visita a un establecimiento penitenciario para que el personal privado de la libertad cuenta su experiencia. Estoy de acuerdo con este proyecto.

DRA. ESPERANZA DIAZ VDA. OJEDA, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO, Desde la Dirección Regional de Educación del Callao se viene implementando una serie de estrategias para poder revertir este problema público de inseguridad tanto dentro y entorno de las escuelas, para el cual estamos considerando el fortalecimiento de las familias, privilegiando la participación y organización estudiantil en donde los estudiantes sean los principales protagonistas, en el proceso de aprendizaje para ello estamos aprovechando de algunas políticas que se encuentran establecidas del Ministerio de Educación y desde las escuelas impulsar estas estrategias de mejora, mediante la convivencia escolar con apoyo de equipos técnicos y especialistas, se ha constituido una mesa multisectorial que se ha iniciado hace una semana, para contribuir en la misma línea del Plan de Seguridad Ciudadana que nos están presentando.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, brindó un aporte que el banco interamericano de desarrollo tiene un nuevo enfoque que dice que no es tanto la pobreza lo que va ocasionar que los jóvenes delinquieran sino la falta de oportunidades, por eso debemos de trabajar con todos los sectores.

GRAL.PNP ® VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, resaltó las palabras del director de la INPE, que también es importante trabajar con quienes no han infringido ninguna norma, pero este proyecto del programa en favor de los adolescentes infractores a la ley penal es muy interesante motivo por el cual se solicita su aprobación. Esta exposición no es el final del proyecto es el inicio y va ser mejorado consensuado con todos los integrantes.

CRNEL.PNP ® EDGAR JESÚS ESPINOZA OLCAY, COORDINADOR GENERAL DEL CORESEC CALLAO, procedió con la exposición del programa en apoyo a personas Post sentenciadas del establecimiento penitenciario del Callao, tan igual como el programa de adolescentes también se quedó en brindar mayor información para este programa, pero también precisó que el comité regional de seguridad ciudadana es el espacio donde se diseñan políticas públicas de nivel regional estos programas calzan con la elaboración de políticas públicas consensuando, proyectos, planes, programas, para reducir la inseguridad ciudadana.

Tan igual como se ha trabajado el proyecto de los adolescentes también se ha encontrado un hacinamiento, una sobre población de nuestro establecimiento penal del Callao, quien conoce está realidad es el Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, integrante del CORESEC CALLAO, esto amerita diseñar un programa en favor de las personas adultas que salen del establecimiento penitenciario del Callao y en las calles por estar estigmatizados no encuentran las oportunidades que el estado deberían brindar. En esa línea y teniendo en consideración lo que se mencionó en la sesión anterior. De acuerdo a la data que nos brindó el director anterior del establecimiento penal, en un reporte de enero 2022 a enero 2023 el 27% tenían la condición de reincidencia, como secretaria técnica se ha hecho la evaluación correspondiente, se debe a que estas personas no encuentran en las calles la oportunidad, como Gobierno Regional y como CORESEC es de darle una oportunidad y más aún porque se cuenta con el marco legal con Decreto Legislativo n° 1343, que dice que es para la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas", tiene como objeto regular y fortalecer el tratamiento penitenciario y post penitenciario, a través de la promoción de actividades productivas que permitan lograr la reinserción laboral y contribuir a la resocialización de la población penitenciaria, en donde intervienen, entre otras entidades, los gobiernos regionales y locales, este es el marco legal principal, el cual se diseña el programa y se encuentra identificado en el Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao.

Adicionalmente tenemos el reglamento de la ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana que establece como un Objetivo Prioritario "Priorizar y desarrollar las políticas, planes, programas y actividades multisectoriales preventivas del delito, faltas y contravenciones, así como impulsar y promover los proyectos que las entidades realicen en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública".

La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030, que nos marca el horizonte por el cual debemos trabajar en seguridad ciudadana fomenta la articulación interinstitucional e intergubernamental forjada con el compromiso de reducir las acciones que afectan a la seguridad ciudadana. Hemos encontrado el marco legal para diseñar programas que permitan atender realizar acciones de seguridad ciudadana.

El Plan de Acción Regional de Seguridad Nacional 2023, identificó en el diagnóstico de la inseguridad como una de las causas sociales el DESEMPLEO por lo que resulta necesario abordar la delincuencia y la violencia desde un enfoque integral, incidiendo en la etapa preventiva, propuesta y elaborada por la secretaria técnica del CORESEC CALLAO.

La entidad con quien se viene realizando coordinaciones es con el director del establecimiento penitenciario del Callao. El INPE Es una institución pública rectora y administradora del Sistema Penitenciario Nacional, busca la reinserción positiva a la sociedad de las personas privadas de su libertad, liberados y sentenciados a penas limitativas de derechos. Adscrita al MINJUS.

Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature or initials in blue ink on the right margin.



El objetivo del programa es llevar a cabo actividades, destinadas a desarrollar las capacidades de los internos que terminan su condena en el Establecimiento Penal del Callao, para iniciar su reinserción social y económica, a través de una **BOLSA DE TRABAJO** para post sentenciados.

Los beneficiarios estarán compuestos por internos que han cumplido condena en el Establecimiento Penal del Callao, que cumplan el siguiente perfil:

a) Haber cumplido la pena, observando buena conducta y manifestar su interés por iniciar el proceso de reinserción socio-económica.

b) Demostrar habilidades laborales durante su condena, facilitando su ingreso al programa.

Para ello es necesario la suscripción de un convenio, se viene coordinando la suscripción del respectivo Convenio Marco y Específico de Cooperación Interinstitucional entre el INPE y el GORE Callao.

Las fases del programa son de identificación, inducción, selección, inserción laboral.

El proceso del programa preliminarmente se tomará en cuenta a las personas que han participado en los diferentes talleres de "cárceles productivas" en el EP-CALLAO, para buscar dentro del programa actividades que preferentemente consideren las habilidades aprehendidas

La presupuestación es de S/. 153,750.00 nuevos soles mediante el contrato de 50 Post- sentenciados, con un sueldo mínimo (S/. 1,025.00), 50x1,025.00 (S/51,250.00) por tres meses S/.51,200.00 x 3 =S/. 153,750.00 nuevos soles

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, hizo mención que este proyecto también está vinculado al proyecto del programa de adolescentes y solicitó aportes sobre el proyecto expuesto.

LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA, DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO (INPE -CALLAO), manifestó la satisfacción de contar con personas, autoridades que se preocupan por la sociedad, lamentablemente a esta sociedad nos aqueja la delincuencia, infractores de las tres reuniones de coordinación, sugirió a todos los proyectos que puedan desarrollar y agradeció la alianza con el INPE.

GRAL.PNP ® VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, al no haber más aportes solicitó la aprobación del programa a personas post sentenciadas del establecimiento penitenciario del Callao. Siendo aprobado por unanimidad y con el compromiso que se realizará en frecuente comunicación con las entidades involucradas.

Seguidamente el **GRAL.PNP ® VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO**, expuso sobre el estado situacional de inversiones en Seguridad Ciudadana.

Con el Proyecto de Inversión para la Municipalidad Provincial del Callao, nombre «Ampliación del Servicio de Videovigilancia de Seguridad Ciudadana en el Distrito del Callao, Provincia de Callao, Callao», monto del proyecto S/. 11'116,700.17 (en estudio de Preinversión), monto aproximado en estudios definitivo S/. 16'500,000.00, fuente de financiamiento obras por impuesto. El proyecto contempla 334 cámaras y 08 PAR (Puesto de Auxilio Rápido). El comité especial convoca el proceso de la empresa privada, es la tercera convocatoria esto será en el mes de junio, la empresa supervisora del proyecto también en el mismo mes y el otorgamiento de la buena pro y firma de convenio de inversión pública será en el mes de agosto, así como la elaboración de los estudios definitivos es en el mes de setiembre.

Existe una IOARR con el Ministerio del Interior – Región Policial del Callao, como se hace conocer el Dr. Ciro Ronald Castillo Rojo Salas, en su condición de gobernador regional del Callao ha firmado el convenio en el mismo Ministerio del Interior, nombre «**IOARR, para la Adquisición de Camionetas (46) y Motocicletas (85), para Diecisiete Comisarias PNP Tipo A y B, en la Provincia Constitucional del Callao**», monto de la inversión S/. 13'680,720.34, monto aprox. Documento equivalente S/. 15'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

En el proyecto de inversión con la Municipalidad Distrital de Bellavista nombre «**Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Operativa del Servicio de Seguridad Ciudadana en el Distrito de Bellavista**», monto del proyecto S/. 16'239,361.66 (en estudio de Preinversión), monto aproximado en estudio definitivo S/. 19'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

En el proyecto de inversión con la Municipalidad Distrital de La Perla nombre «**Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana, distrito de La Perla**», monto del proyecto S/ 7'933,933.16 (en estudio de Preinversión), monto aproximado en estudio definitivo S/ 11'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

En el proyecto de inversión con la Municipalidad Distrital de Carmen de La Legua Reynoso nombre «**Mejoramiento del servicio de Seguridad Ciudadana en el distrito de Carmen de la Legua Reynoso**», monto del proyecto S/ 7'283,105.15 (en



estudio de Preinversión), monto aproximado en estudio definitivo S/ 11'500,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios. Estamos solicitando al Sr. Alcalde para que solucione el espacio del terreno.

En el proyecto de inversión con la Municipalidad Distrital de Mi Perú nombre «Mejoramiento y Ampliación del servicio de Seguridad Ciudadana, distrito de Mi Perú», monto del proyecto S/ 19'352,934.40 (en estudio definitivo elaborado por la municipalidad distrital de Mi Perú), monto componente de luz a cargo de la municipalidad S/ 3'622,043.04, monto total del proyecto S/ 22'974,977.44, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios, se ha requerido transferencia presupuestal.

IOARR para Región Policial del Callao nombre «IOARR Implementación de la Central 105 de la Región Policial del Callao – MININTER», monto estimado de intervención S/. 1'800,000.00, monto aprox. en documento equivalente s/. 2'500,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios, la central del 105 se va trasladar al primer piso de la Región Policial del Callao.

IOARR para Región Policial del Callao nombre «IOARR Reposición de Vehículos Grupo Terna de la Región Policial Callao – MININTER», monto del proyecto S/. 1'5000.00, monto aprox. en documento equivalente s/. 2'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

IOARR para Región Policial del Callao nombre «IOARR Implementación del Laboratorio de Criminalística de la Región Policial del Callao», monto del proyecto S/. 10'901,860.00, monto aprox. en documento equivalente S/. 13'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios, en el 2017 la embajada de Estados Unidos estuvo apoyando a la Región Policial del Callao para la creación de un laboratorio criminalística es importante y necesario tener uno en la Región Callao para no ir hasta Aramburú – Lima, nuestra Provincia debe contar con su propio laboratorio.

IOARR del Gobierno Regional del Callao nombre «IOARR Implementación de los PAR (Oasis - Bahía Blanca) Cerco Perimétrico e Infraestructura», monto del proyecto S/. 4'000,000.00, monto aprox. en documento equivalente S/. 6'000,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

Proyecto de inversión para la Región Policial del Callao nombre «Idea del MACROCOMPLEJO POLICIAL DE LA REGION CALLAO», monto de estudio de preinversión del proyecto S/. 200,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios, en el ovalo Canadá se cuenta con una casona de 6000 metros cuadrados, el cual tenemos de proyecto estructurarlo.

Proyecto de inversión con la Corte Superior de Justicia del Callao nombre «Módulo de Flagrancia Delictiva Callao», monto del proyecto S/. 586,480.42 (en idea de proyecto), monto aprox. en estudio definitivo S/. 700,000.00, fuente de financiamiento es por recursos ordinarios.

SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN, ALCALDE DE BELLAVISTA. – Saludo las iniciativas expuestas, asimismo acotó que se han reunido para ver los detalles del este proyecto de inversión muy importante para el distrito de Bellavista y entidades que forman parte de las inversiones mencionadas, con este proyecto integral va contribuir que el Callao sea un lugar más seguro y tranquilo para todos los vecinos.

MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ, ALCALDE DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO.– Saludo a los presentes, precisó sobre el proyecto de inversión de Carmen de La Legua Reynoso, afirmó que la ATU va ingresar en el terreno de la Central de Operaciones de Seguridad Ciudadana dando un plazo de un mes y conocedores de la buena voluntad del gobernador para la creación de una nueva central de operaciones pero según las investigaciones realizadas el titular del terreno es el Gobierno Regional del Callao, espacio que se ha solicitado para que pueda transferir a la Municipalidad de Carmen de La Legua Reynoso, para la seguridad del distrito.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, señalo que las coordinaciones lo realicen con el Gral. PNP ® Víctor Raúl Rucoba Tello, Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para ver el saneamiento físico y legal del terreno y se resuelva de manera oportuna.

BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ, JEFE DE LA V COMANDANCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CALLAO. – Felicitó el trabajo que se viene realizando como los avances de los Convenios y proyectos presentados en la presente sesión, asimismo solicitó que a la Compañía de Bomberos también se les considere en los proyectos de inversión, mencionó que se ha presentando el proyecto de un Convenio Marco con el Gobierno Regional del Callao y que por intermedio de Seguridad Ciudadana se brinde la viabilidad.



GRAL.PNP ® VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, señaló que con la venia del Sr. Gobernador se va a tomar cartas en el asunto, le va a visitar el Cmdte.PNP ® Urtecho Maldonado para atender su requerimiento.

CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO, REPRESENTANTE TITULAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO. – Agradeció al Presidente del Comité la presentación de la cartera de Proyectos de Inversión en donde se encuentra la Corte Superior de Justicia del Callao, sobre la creación de los módulos de Flagrancia delictiva el cual hizo mención que próximamente lo van a retomar para agilizar los trámites para la firma del Convenio respectivo con el Gobierno Regional del Callao.

GRAL.PNP ® VÍCTOR RAÚL RUCOBA TELLO, RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CALLAO, Al no existir más aportes, agradeció la presencia de los asistentes e hizo conocer que se le remitirá el acta respectiva para la firma de cada asistente.

Dr. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS, GOBERNADOR REGIONAL DEL CALLAO Y PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO, agradeció a todos por su participación, culminando la sesión.

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Designación del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana al Gral. PNP ® Víctor Raúl Rucoba Tello

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	X		
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	X		
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	X		
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	X		
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	X		
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	X		
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	X		
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	X		
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	X		
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	X		
DRA. ESPERANZA DIAZ Vda. OJEDA	Miembro del comité	X		
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro del comité	X		
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	X		
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	X		
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	X		
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro del comité	X		
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	X		

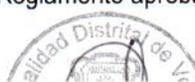
Con la aprobación unánime de los miembros integrantes, se procedió con la juramentación y presentación del Gral. PNP ® Víctor Raúl Rucoba Tello como responsable de la secretaría técnica del CORESEC CALLAO.

2. Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:

- Dra. Esperanza Diaz Vda. Ojeda, Directora Regional de Educación del Callao.

- Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, Director del Establecimiento Penitenciario del Callao (INPE -CALLAO).

De conformidad a lo establecido en la Ley N°27933 y su Reglamento aprobado mediante D/S. N°010-IN-2019, art 16.



3. Aprobación del Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al 1er. Trimestre 2023

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	X		
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	X		
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	X		
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	X		
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	X		
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	X		
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	X		
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	X		
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	X		
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	X		
DRA. ESPERANZA DIAZ Vda. OJEDA	Miembro del comité	X		
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro del comité	X		
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	X		
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	X		
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	X		
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro del comité	X		
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	X		

Siendo aprobado por unanimidad, la aprobación del Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, correspondiente al 1er. Trimestre 2023.

4. Aprobación del Programa en favor de los adolescentes infractores a la ley penal.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	X		
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	X		
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	X		
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	X		
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	X		
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	X		
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	X		
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	X		
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	X		
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	X		
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	X		
DRA. ESPERANZA DIAZ Vda. OJEDA	Miembro del comité	X		



DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro del comité	X		
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	X		
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	X		
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro del comité	X		
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	X		
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro del comité	X		
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	X		

Siendo aprobado por unanimidad, la aprobación del Programa en favor de los adolescentes infractores a la ley penal.

5. Aprobación del Programa en apoyo a personas post sentenciadas del establecimiento penitenciario del Callao.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	X		
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro del comité	X		
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro del comité	X		
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro del comité	X		
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro del comité	X		
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro del comité	X		
MAG. EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ	Miembro del comité	X		
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro del comité	X		
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro del comité	X		
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro del comité	X		
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro del comité	X		
DRA. ESPERANZA DIAZ Vda. OJEDA	Miembro del comité	X		
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro del comité	X		
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro del comité	X		
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro del comité	X		
BRIGADIER CBP CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ	Miembro del comité	X		
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro del comité	X		
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro del comité	X		
LIC. YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ	Miembro del comité	X		

Siendo aprobado por unanimidad, la aprobación del Programa a personas post sentenciadas del establecimiento penitenciario del Callao.

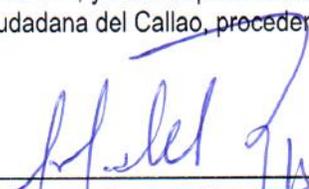
Acuerdos aprobados por unanimidad de los miembros del comité regional de seguridad ciudadana del Callao:

- Designación del Gral. PNP® Víctor Raúl Rucoba Tello como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao.
- Juramentación de nuevos integrantes del CORESEC CALLAO:
 - Dra. Esperanza Diaz Vda. Ojeda, Directora Regional de Educación del Callao.
 - Lic. Luis Alberto Salazar Capcha, Director del Establecimiento Penitenciario del Callao (INPE -CALLAO).
- Aprobación del Informe de cumplimiento de actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al 1er. Trimestre 2023.
- Aprobación del Programa en favor de los adolescentes infractores a la ley penal.

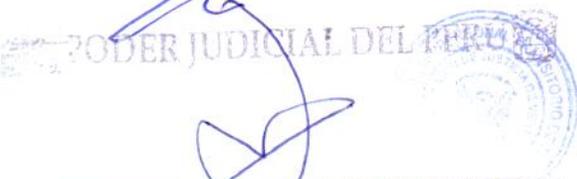


5. Aprobación del Programa a personas post sentenciadas del establecimiento penitenciario del Callao.

Siendo las 11:42 hrs, y leída la presente acta de la 3ra. sesión ordinaria virtual, por los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, proceden a firmarla en señal de conformidad:


CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CORESEC CALLAO


JORGE LUIS QUIROZ GOMERO
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO


JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA
JUEZA ESPECIALIZADA SUPERNUMERARIA
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL PERMANENTE DE MI PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA


DEL CY YANIRI HEREDIA SILVA
OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
PEDRO SPADARO PHILIPPS
ALCALDE
PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
ALCALDE
ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO
Mg. Edwards Javier Infante López
Alcalde
EDWARDS JAVIER INFANTE LOPEZ
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE CARMEN
DE LA LEGUA REYNOSO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
RAMÓN RICARDO GARAY LEÓN
ALCALDE
RAMON RICARDO GARAY LEON
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
ALCALDE
RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
ALCALDE
JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

 IRVIN T. CHAVEZ LEON
 ALCALDE

IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE MI PERÚ

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

 Dr. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS
 Director Regional

ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -DIRESA CALLAO




 LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA
 DIRECTOR

LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA
 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO
 INPE CALLAO



OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA
 COORDINADORA REGIONAL DE
 JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.



CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ
 CUERPO DE BOMBEROS V COMANDANCIA DEL CALLAO.

Brigadier CBP
 CARLOS ENRIQUE GALLARDO NUÑEZ
 Comandante Departamental
 V Comandancia Departamental Callao
 Grupo General de Bomberos Voluntarios del Perú




OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ
 COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO



JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO
 COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO




 Ysabel Cristina de Jesús Castro Cruz
 Coordinadora Territorial del Callao - SAI

YSABEL CRISTINA DE JESÚS CASTRO CRUZ
 COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA
 NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP



ESPERANZA DIAZ VDA. OJEDA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN -DREC CALLAO

ACTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

Siendo las 10:24 horas del día 25 de mayo del 2023, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Designación del responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, estando presentes las siguientes autoridades.

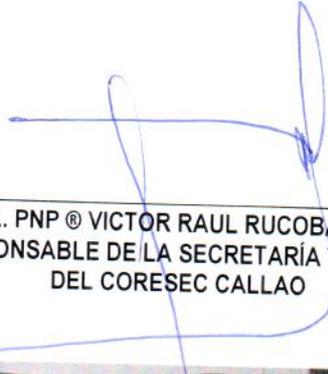
Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA. ESPERANZA DIAZ ARNAO	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -DIRESA CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, presenta ante el Comité al Gral. PNP ® Víctor Raúl Rucoba Tello, como responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 010 - 2019 - IN. Asimismo, se acordó informar de la designación a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Y siendo las 11:42 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaria Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



**DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO
SALAS**
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO



GRAL. PNP © VICTOR RAUL RUCOBA TELLO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CORESEC CALLAO



JURAMENTACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO 2023

Siendo las 10:24 horas del día 25 de mayo del 2023, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Juramentación de nuevos integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao 2023, estando presentes las siguientes autoridades:

Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA. ESPERANZA DIAZ ARNAO	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -DIRESA CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO - INPE CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP

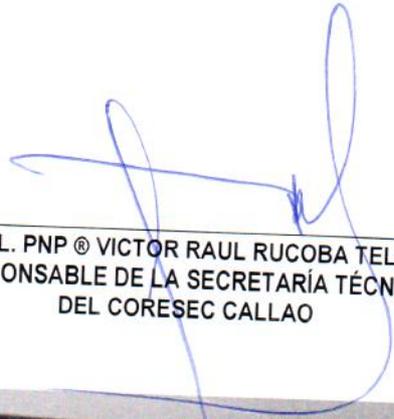
En cumplimiento a lo dispuesto en el D.S. 010-2019-IN, se realizó la sesión extraordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao, se procedió a la juramentación de nuevo integrante del Comité Regional de Seguridad Ciudadana para el año fiscal 2022 detallando la autoridad que juramento:

1. **DRA. ESPERANZA DIAZ ARNAO (DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO).**
2. **LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA (INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO – INPE CALLAO)**

Y siendo las 11:42 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la captura de pantalla del acto de juramentación. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la secretaria técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



**DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO
SALAS**
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO



GRAL. PNP @ VICTOR RAUL RUCOBA TELLO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CORESEC CALLAO



ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA REGIÓN CALLAO – I TRIMESTRE 2023

Siendo las 10:24 horas del día 25 de mayo del 2023, mediante el uso del aplicativo ZOOM, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del Callao; esta sesión se realiza de forma virtual ante la coyuntura de la emergencia sanitaria a nivel nacional, con la presencia en el aplicativo de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura al punto en la agenda: Aprobación del Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al período de enero a marzo 2023; estando presentes las siguientes autoridades.

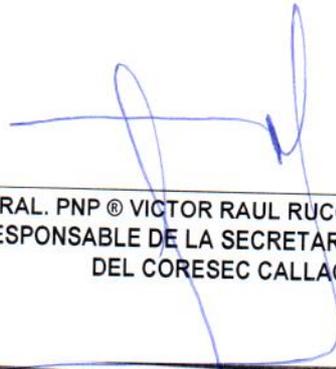
Miembro del Comité	Cargo	Institución
DR. CIRO RONALD CASTILLO ROJO SALAS	Presidente	GOBERNACIÓN REGIONAL DEL CALLAO.
CPC. JORGE LUIS QUIROZ GOMERO	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO
DRA. JULIA ESTHER ESQUIVEL APAZA	Miembro	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE VENTANILLA
DRA. DELCY YANIRI HEREDIA SILVA	Miembro	OFICINA DEFENSORIAL DEL PUEBLO DEL CALLAO
ABOG. PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS	Miembro	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL Y COPROSEC DEL CALLAO
SR. ALEXANDER MIGUEL CALLAN CALLAN	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE BELLAVISTA
LIC. RAMON RICARDO GARAY LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PUNTA
SR. JHOVINSON HUGO VASQUEZ OSORIO	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE VENTANILLA.
SR. RODOLFO MARIANO ADRIANZEN CASTAÑEDA	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA PERLA
ABOG. IRVIN TEODORICO CHAVEZ LEON	Miembro	MUNICIPALIDAD DISTRITAL Y CODISEC DE LA MI PERÚ
DRA. ESPERANZA DIAZ ARNAO	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - DREC CALLAO
DR. ISMAEL ALBERTO PAREDES AVALOS	Miembro	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD -DIRESA CALLAO
LIC. LUIS ALBERTO SALAZAR CAPCHA	Miembro	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO DEL CALLAO – INPE CALLAO
SRA. OLIVIA ANGELA VILCARA ACOSTA	Miembro	COORDINADORA REGIONAL DE JUNTAS VECINALES - PNP DEL CALLAO.
DR. OSWALDO AGUILAR FERNANDEZ	Miembro	COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO
LIC. JUAN CARLOS OLANO CALIXTRO	Miembro	COLEGIO DE PERIODISTAS DEL CALLAO
LIC. YSABEL CASTRO CRUZ	Miembro	COORDINADORA TERRITORIAL DEL PROGRAMA NACIONAL AURORA DEL CALLAO - MIMP

Una vez leído y revisado el Informe de Cumplimiento de Actividades del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Callao, correspondiente al I Trimestre 2023; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, se dio por aprobado por una unanimidad dicho informe autorizando su remisión a la Dirección General de Seguridad Ciudadana.

Y siendo las 11:42 horas de la fecha, se dio por finalizada la presente diligencia y como señal de conformidad se adjunta la asistencia y captura de pantalla del acto de aprobación en la sesión virtual. Asimismo, como constancia del evento realizado firman el Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y responsable de la Secretaría Técnica del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.



**DR. GIRO RONALD CASTILLO ROJO
SALAS**
PRESIDENTE DEL CORESEC CALLAO



GRAL. PNP® VICTOR RAUL RUCOBA TELLO
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CORESEC CALLAO

